	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0
		Página 1 de 2

EVALUACIÓN A LOS MECANISMOS DE CONTROL A LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA (PROUNIVERSIDAD DEL VALLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA)⁽¹⁾

1. INTRODUCCIÓN

Los recursos destinados de la Estampilla Pro-Universidad del Valle a la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ha sido una fuente importante de inversión para el mejoramiento de la infraestructura, el desarrollo de la investigación e innovación, fortalecimiento del sistema de laboratorios, la arquitectura de sistemas y nuevas tecnologías de la sede, en este sentido estos recursos son importantes para la financiación del Plan de Acción de la Sede Palmira.

La Estampilla Pro-Universidad del Valle se creó mediante la Ley 26 de 1990 autorizando su recaudo hasta la suma de \$20.000 millones de pesos a precios constantes de 1990. La Universidad del Valle gestionó la modificación parcial de la Ley 26 de 1990, por lo tanto mediante la ley 122 de 1994, se incrementó la autorización de la emisión a \$200.000 millones a precios constantes de 1993.

Actualmente se encuentra en vigencia la ley 206 de 1995 que modificó el artículo 1° de la Ley 26 de 1990 y derogó el párrafo del Artículo 6 de la ley en mención; en la cual se asignó el 5% del recaudo total para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, en su Plan Nacional de Auditorías de Control Interno para la vigencia 2013 y 2014, incluyó la realización de una evaluación al macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera en el componente de recaudo y gastos de la estampilla pro-Universidad del Valle asignado a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN NIVEL GENERAL²

2.1. Metodología para realizar seguimiento al recaudo de los recursos de estampilla

La Gestión para el recaudo de los recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle desde el año 1991, ha sido realizada por la Dirección Administrativa de la Sede Palmira, quien verifica los ingresos ante la Gobernación del

¹ Elaborado por la asesora de la ONCI Emilse Quiñones Izquierdo. Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate – Jefe ONCI. (Original firmado)

² Los resultados se basan en una encuesta enviada a 36 coordinadores de laboratorios de Sede Palmira, de los cuales fueron recibidas 28 encuestas diligenciadas.

Valle de los recursos que se aprueban en cada vigencia; al respecto no se evidenció un procedimiento que soporte las gestiones que se realizan en torno a la aprobación y seguimiento a los ingresos de los recursos de estampilla, por lo tanto la ONCI identificó las siguientes actividades

- i. *Revisión del presupuesto estimado para la estampilla Pro-Universidad del Valle;*
- ii. *Elaboración y Presentación del Proyecto de Inversiones del Recurso de Estampilla.*
- iii. *Verificación de la Liquidación de la Transferencia y Giro de los Recursos de Estampilla*
- iv. *Registro del Ingreso en el Sistema de Información Financiera QUIPU*

En las etapas relacionadas se evidenció lo siguiente:


- Debilidades en cuanto a quién y cómo se debe realizar el proceso de elaboración, revisión, aprobación y presentación de la ficha del proyecto de estampilla ante la gobernación del Valle que dificultan la presentación oportuna de la ficha requerida para la liberación de los recursos de estampilla.
- Demoras para la vigencia 2014 en la radicación de la ficha del proyecto requerido por la Gobernación del Valle para el giro de los recursos correspondientes.
- Aplicación de mecanismos de control por parte de la Dirección Administrativa y Financiera para el seguimiento de los recursos de estampilla ante la Gobernación del Valle.
- No se cuenta con un procedimiento formalmente establecido que indique los roles, responsabilidades, controles, seguimientos y etapas que se deben llevar a cabo para la elaboración, presentación del proyecto requerido por la Gobernación del Valle, giro y seguimiento de los recursos de estampilla pro-universidad del valle.

Recomendación: La ONCI recomienda la formulación de un procedimiento, guía y/o instructivo en el que se definan las actividades secuenciales que se deban realizar en torno a los recursos de estampilla, de tal forma que se clarifique los roles, competencias de las instancias que intervienen en la asignación, distribución, aprobación y ordenación de estos recursos. Así mismo, como el seguimiento que se realiza desde la Dirección Administrativa y Financiera a los ingresos de los recursos de estampilla.

2.2. Relación de Ingresos Recursos de Estampilla

Para la vigencia 2013 el presupuesto asignado para la estampilla fue de \$1.957.000.000 de los cuales diciembre 31 de 2013 se ingresó el valor total de \$1.601.358.189; en el mes de febrero de 2014 ingresó el valor de \$302.745.946 correspondiente a los saldos de los meses de noviembre y diciembre, para un total de \$1.904.104.135, faltando por



	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0
		Página 2 de 2

ingresar \$ 45.895.865.

Así mismo, en la vigencia 2013 en febrero 4 de 2013 se registraron los ingresos de \$303.578.418 que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año 2012. En total a diciembre 31 de 2013 los ingresos relacionados con los recursos de estampilla fueron de \$1.904.936.607.

En relación a los recursos correspondientes a la vigencia 2014, no se observó el ingreso de dichos recursos, teniendo en cuenta que la sede no ha radicado la ficha del proyecto requerida por la Gobernación del Valle.

Ingreso Total: De los \$10.000 millones a valores constantes que le corresponden a la sede Palmira, se han recibido aproximadamente \$6.348 millones que equivale al 63,5% del total a recaudar que establece la ley 26 de 1990 y 122 de 1994.

Recomendación: La ONCI sugiere a la Vicerrectoría y Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias realizar un estudio que recopile los logros y avances relevantes que se han alcanzado en la Sede por lo menos en los últimos 10 años con los recursos de estampilla Pro-Universidad del Valle. Así mismo, teniendo en cuenta que dichos recursos es un componente importante para las inversiones que conforman los planes de acción de la sede y dado que aproximadamente ha ingresado a la sede el 63% del valor que indica la ley, es importante que dentro de los mecanismos de planeación de la sede se proyecte las inversiones o metas que se puedan realizar a un mediano plazo con dichos recursos considerando la visión 2034 formulada por la Universidad y el plan de ordenamiento territorial de la sede.

2.3. Destinación de los Recursos de Estampilla

Las inversión con recursos de Estampilla se ejecuta mediante la presentación de proyectos articulados con el Plan de Desarrollo 2013-2015 de la Universidad; en este sentido, los recursos provenientes de la estampilla pro-Universidad del Valle se incorporan al presupuesto de la Universidad y se sustentan en el Plan de Acción de la Sede materializados en proyectos de gestión y soporte institucional en las líneas de investigación, infraestructura y mejoramiento de la arquitectura tecnológica de la sede, dichos proyectos deben cumplir con los requisitos de viabilidad, elegibilidad y prioridad definidos por la institución a través del Consejo de Sede

En relación al trienio 2013-2015 se planteó un presupuesto de estampilla de \$6.340.000.000 para financiar los 7 proyectos que conforman el plan de acción de la sede.

- Integración y Mejoramiento del Sistema de Difusión y Divulgación del Conocimiento generado en la Universidad Nacional de Colombia
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Laboratorios 2013-2015 Nivel Central Sede Palmira
- Planeación, Integración y Proyección del Sistema

de Investigación Facultad de Ciencias Agropecuarias

- Fomento de una Cultura de la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Fortalecimiento de la formación para la investigación – Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Modernización y Mejoramiento de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en la Sede Palmira
- Construcción y Mejoramiento Integral de la Infraestructura Física de la Sede Palmira

Para la vigencia 2013 el presupuesto asignado a los proyectos correspondió \$2.341.840.000, que equivale al 87.5% del presupuesto total asignado al fondo de estampilla.

La ejecución de los proyectos financiados con recursos de estampilla presentaron una ejecución presupuestal del 82.92%, de los cuales los proyectos de fortalecimiento del sistema nacional de laboratorios, modernización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica y construcción y mejoramiento integral de la infraestructura de la Sede Palmira presentaron una ejecución alta por encima del 95%. En relación a los otros cuatro proyectos relacionados con la función misional de investigación presentaron una ejecución baja, es decir por debajo del 50%.

Observación 2: Desactualización de la información relacionada con el presupuesto asignado para las vigencias 2014 y 2015 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física registrado en el sistema BPUN.

Recomendación: Al Director del proyecto realizar los ajustes correspondientes según la información suministrada por la Oficina de Planeación en relación a la nueva asignación presupuestal apropiada para cada vigencia.

En relación a las inversiones de estos recursos, se observó la documentación por la constitución de un CDT por valor nominal de \$1.475.152.622 con vencimiento el 22 de abril de 2014; esta información es consistente con la información contable. Al cierre de la vigencia 2013, el valor ajustado y registrado en QUIPU es de \$1.518.330.763,19

